

7. Los gastos de publicación: Serán de cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 30 de octubre de 2003.- El Secretario General, Venancio Gutiérrez Colomina.

EMPRESA PUBLICA DE LA RADIO Y TELEVISION DE ANDALUCIA

ANUNCIO de obra. (PD. 4120/2003).

Objeto: «Obras de reforma para la sustitución de carpinterías metálicas de aluminio en el centro de RTVA en San Juan de Aznalfarache (Sevilla)». (CC/1-036/03).

Procedimiento y forma de adjudicación: Ordinario, abierto, mediante subasta.

Presupuesto de licitación: Se establece un presupuesto máximo de licitación de doscientos cuarenta y cuatro mil trescientos treinta y un euros con dos céntimos (IVA incluido) (244.331,02 €).

Fianza provisional: Se establece una fianza provisional por importe de cuatro mil ochocientos ochenta y seis euros con sesenta y dos céntimos (4.886,62 €).

Clasificación: Grupo C, Subgrupo 9, Categoría d.

Disponibilidad de la documentación: Los Pliegos de Condiciones Técnicas, de Cláusulas Jurídicas y demás documentos

que integran el expediente, podrán retirarse por los interesados en la Copistería Sevilla 2, Avda. San Francisco Javier, s/n, sótano, Edificio Sevilla 2, Sevilla, durante el plazo de presentación de ofertas.

Presentación de ofertas: Las ofertas económicas, con los requisitos y la documentación exigida en los Pliegos, se presentarán en la Secretaría de la Comisión de Contratación, sita en el Pabellón de Andalucía, planta 3.ª, C/ José Gálvez (Isla de la Cartuja), Sevilla, antes de las 15,00 horas del último día del plazo de veintiséis a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía. Si el último día antes referido fuera sábado o festivo, se trasladaría al siguiente día hábil inmediatamente posterior.

Apertura pública de ofertas: La apertura de las ofertas presentadas tendrá lugar a las 10,00 horas del décimo día a contar desde el siguiente al de la finalización del plazo de presentación de ofertas en el Pabellón de Andalucía, planta 3.ª, C/ José Gálvez (Isla de la Cartuja), Sevilla. Si el último día antes referido fuera sábado o festivo, se trasladaría al siguiente día hábil inmediatamente posterior.

El importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 30 de octubre de 2003.- El Presidente de la Comisión de Contratación, Carlos Rosado Cobián.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE GOBERNACION

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Málaga, notificando iniciación del expediente sancionador MA-78/2003-ET.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de la Delegación del Gobierno, Servicio de Juego y Espectáculos Públicos, sito en Avda. de la Aurora, núm. 47, Edificio Administrativo de Servicios Múltiples, planta 2.ª de Málaga.

Interesado: Juan Sierra López.

Expediente: MA-78/2003-ET.

Infracción: Grave, art. 15.m) Ley 10/91, de 4 de abril.

Sanción: Multa desde 150,25 hasta 60.101,21 euros.

Acto: Notificación iniciación expediente sancionador.

Plazo alegaciones: Quince días hábiles, contados desde el día siguiente a la fecha de notificación del inicio del expediente sancionador.

Málaga, 17 de octubre de 2003.- El Delegado del Gobierno, Luciano Alonso Alonso.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de espectáculos taurinos.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán com-

parecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en Avda. de la Palmera, 24, de Sevilla, durante el plazo indicado.

Interesado: Don Francisco Javier Barrios Piñal.

Expediente: SAN/ET-16/03-SE.

Infracción: Grave (Reventa ilegal de entradas).

Fecha: 14.7.03.

Sanción: Ciento cincuenta (150) €.

Acto/s notificado/s: Propuesta y resolución.

Plazo: Un mes para presentar alegaciones desde el siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 22 de octubre de 2003.- El Delegado del Gobierno, José del Valle Torreño.

CONSEJERIA DE EMPLEO Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Almería, por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa previa del proyecto de distribución de gas natural. (PP. 3727/2003).

En el término municipal de El Ejido (Almería).

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 73.4 de la Ley 34/98 de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa previa, para la distribución de gas natural de las siguientes características:

Expediente: GNR-2/2.

Peticionario: Gas Natural Andalucía, S.A.

Proyecto: Suministro de gas natural en El Ejido (Almería).

Gas a transportar: Gas natural.

Red de distribución: 49.497 ml. En polietileno de alta densidad SDR 17,6 en diámetro variable de DN200 a DN63 según necesidades.

Presión de diseño: 4 BAR relativos MPB.

Presupuesto en euros: 2.603.668,02.

Instalaciones: El suministro se realizará desde una futura planta satélite de GNL, temporalmente hasta la llegada del ramal de transporte secundario en APB Motril-Adra-El Ejido-Roquetas.

La distribución se realiza desde el punto de entrega, en MPB, mediante el sistema formado por un eje principal y a partir del cual se desarrollan otros ramales de menor diámetro que van hasta los puntos de acometida de los clientes. Todas las redes de este sistema serán en MPB. La definición en detalle de la red de MPB así como de las instalaciones complementarias se especificará en el correspondiente proyecto que se presentará para la autorización de las instalaciones.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial, C/ Hermanos Machado, 4 Edf. Administrativo de Servicios Múltiples, 2.ª planta, y formular al mismo tiempo las reclamaciones por escrito y triplicado que estimen oportunas las personas que se consideren afectadas en sus derechos, en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

En el término municipal de Adra (Almería).

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 73.4 de la Ley 34/98 de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa previa, para la distribución de gas natural de las siguientes características:

Expediente: GNR-3/1.

Peticionario: Gas Natural Andalucía, S.A.

Proyecto: Suministro de gas natural en Adra (Almería).

Gas a transportar: Gas natural.

Red de distribución: 17.073 ml. En polietileno de alta densidad SDR 17,6 en diámetro variable de DN200 a DN63 según necesidades.

Presión de diseño: 4 BAR relativos MPB.

Presupuesto en euros: 849.085,05.

Instalaciones: La entrega se realizará en la futura conexión con el eje de transporte secundario de APB Motril-Adra-Roquetas, y desde ésta se realiza la distribución, en MPB, mediante el sistema formado por un eje principal y a partir del cual se desarrollan otros ramales de menor diámetro que van hasta los puntos de acometida de los clientes. Todas las redes de este sistema serán en MPB. La definición en detalle de la red de MPB así como de las instalaciones complementarias se especificará en el correspondiente proyecto que se presentará para la autorización de las instalaciones.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial, C/ Hermanos Machado, 4 Edf. Administrativo de Servicios Múltiples, 2.ª planta, y formular al mismo tiempo las reclamaciones por escrito y triplicado que estimen oportunas las personas que se consideren afectadas en sus derechos, en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

En el término municipal de Roquetas de Mar (Almería).

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 73.4 de la Ley 34/98 de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa previa, para la distribución de gas natural de las siguientes características:

Expediente: GNR-4/1.

Peticionario: Gas Natural Andalucía, S.A.

Proyecto: Suministro de gas natural en Roquetas de Mar (Almería).

Gas a transportar: Gas natural.

Red de distribución: 39.864 ml. En polietileno de alta densidad SDR 17,6 en diámetro variable de DN200 a DN63 según necesidades.

Presión de diseño: 4 BAR relativos MPB.

Presupuesto en euros: 2.069.358,79.

Instalaciones: El suministro se realizará desde una futura planta satélite de GNL temporalmente hasta la llegada del ramal de transporte secundario en APB Motril-Adra-El Ejido-Roquetas. La distribución se realiza desde el punto de entrega, en MPB, mediante el sistema formado por un eje principal y a partir del cual se desarrollan otros ramales de menor diámetro que van hasta los puntos de acometida de los clientes. Todas las redes de este sistema serán en MPB. La definición en detalle de la red de MPB así como de las instalaciones complementarias.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial, C/ Hermanos Machado, 4 Edf. Administrativo de Servicios Múltiples, 2.ª planta, y formular al mismo tiempo las reclamaciones por escrito y triplicado que estimen oportunas las personas que se consideren afectadas en sus derechos, en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

En el término municipal de Berja (Almería).

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 73.4 de la Ley 34/98 de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa previa, para la distribución de gas natural de las siguientes características:

Expediente: GNR-5/1.

Peticionario: Gas Natural Andalucía, S.A.

Proyecto: Suministro de gas natural en Berja (Almería).

Gas a transportar: Gas natural.

Red de distribución: 11.597 ml. En polietileno de alta densidad SDR 17,6 en diámetro variable de DN200 a DN63 según necesidades.

Presión de diseño: 4 BAR relativos MPB.

Presupuesto en euros: 582.583,42.

Instalaciones: La entrega se realizará en la futura conexión con el eje de transporte secundario de APB Motril-Adra-El Ejido-Roquetas, y desde ésta se realiza la distribución, en MPB, mediante el sistema formado por un eje principal y a partir del cual se desarrollan otros ramales de menor diámetro que van hasta los puntos de acometida de los clientes. Todas las redes de este sistema serán en MPB. La definición en detalle de la red de MPB así como de las instalaciones complementarias se especificará en el correspondiente proyecto que se presentará para la autorización de las instalaciones.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial, C/ Hermanos Machado, 4 Edf. Administrativo de Servicios Múltiples, 2.ª planta, y formular al mismo tiempo las reclamaciones por escrito y triplicado que estimen oportunas las personas que se consideren afectadas en sus derechos, en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

En el término municipal de Dalías (Almería).

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 73.4 de la Ley 34/98 de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa previa, para la distribución de gas natural de las siguientes características:

Expediente: GNR-6/1.

Peticionario: Gas Natural Andalucía, S.A.

Proyecto: Suministro de gas natural en Dalías (Almería).

Gas a transportar: Gas natural.

Red de distribución: 3.360 ml. En polietileno de alta densidad SDR 17,6 en diámetro variable de DN200 a DN63 según necesidades.

Presión de diseño: 4 BAR relativos MPB.

Presupuesto en euros: 178.015,94.

Instalaciones: La entrega se realizará en la futura conexión con el eje de transporte secundario de APB Motril-Adra-Roquetas, y desde ésta se realiza la distribución, en MPB, mediante el sistema formado por un eje principal y a partir del cual se desarrollan otros ramales de menor diámetro que van hasta los puntos de acometida de los clientes. Todas las redes de este sistema serán en MPB. La definición en detalle de la red de MPB así como de las instalaciones complementarias se especificará en el correspondiente proyecto que se presentará para la autorización de las instalaciones.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial, C/ Hermanos Machado, 4 Edf. Administrativo de Servicios Múltiples, 2.ª planta, y formular al mismo tiempo las reclamaciones por escrito y triplicado que estimen oportunas las personas que se consideren afectadas en sus derechos, en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Almería, 24 de septiembre de 2003.- El Delegado, Clemente García Valera.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Almería, notificando resolución de archivo de fecha 14 de octubre de 2003, recaída en el expediente que se relaciona, de acuerdo con la Orden de 29 de marzo de 2001; modificada por la Orden de 12 de marzo de 2002, por la que se regula el Programa Andaluz para el Fomento de la Economía Social.

De conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/1999 de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, dada la imposibilidad de practicar la notificación a la entidad que a continuación se relaciona en el último domicilio conocido, se le notifica a través de este anuncio, que se ha dictado resolución de archivo:

Entidad: La Tolita Pampa de Oro, S. Coop. And.

Núm. Expte.: SC.0133.AL/02.

Dirección: C/ Costa de Almería, dúplex, núm. 109, de Almería.

Asunto: Notificación resolución de archivo de fecha 14 de octubre de 2003.

Notifíquese esta resolución que pone fin a la vía administrativa en la forma prevista en el artículo 59 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/1999 de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, con la advertencia expresa de que contra la misma, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la notificación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Almería, sin perjuicio de la interposición potestativa previa del recurso de reposición.

Informándole que para el cómputo de los plazos se contará a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Almería, 22 de octubre de 2003.- El Delegado, Clemente García Valera.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se notifican actos administrativos relativos al procedimiento de reintegro en materia de Economía Social.

De conformidad con los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica, por medio de este anuncio, haciendo saber a la entidad interesada que dispondrá de 15 días para examinar el contenido del expediente y presentar cuantos documentos estime pertinentes, en el Servicio de Economía Social, sito en la Delegación Provincial de Empleo y Desarrollo Tecnológico, C/ Manriques, núm. 2, de Córdoba, de acuerdo con lo previsto en el artículo 84 de la mencionada Ley.

Entidad: URODA, S. Coop. And.

Núm. Expte.: RS.009.CO/00.

Dirección: Avenida Cruz de Juárez, núm. 4, Local 6, 14006 Córdoba.

Asunto: Notificación del Trámite de Audiencia correspondiente al procedimiento de reintegro incoado a dicha entidad de fecha 17 de junio de 2003 por incumplimiento de las condiciones establecidas en la Resolución de concesión.

Asimismo, se le informa que el cómputo del plazo mencionado comienza a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio. Transcurrido el plazo sin hacerse uso de derecho se dictará la correspondiente resolución conforme a los documentos que obren en el expediente.

Córdoba, 23 de octubre de 2003.- El Delegado, Andrés Luque García.

CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE

ACUERDO de 4 de septiembre de 2003, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se anuncia la apertura del trámite de información pública para la ocupación parcial del monte público El Calar, GR-30019-CAY, núm. 33 del CUP, en el término municipal de Puebla de Don Fadrique (Expte. Ocupación núm. 55/02). (PP. 3418/2003).

De acuerdo a lo establecido en la Ley 2/1992, de 15 de junio, Forestal de Andalucía, art. 28 y Decreto 208/97, de 9 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento Forestal de Andalucía, art. 69 en relación al art. 68, se abre trámite de información pública en el expediente incoado en esta Delegación Provincial por ocupación parcial de monte público, en los términos que se detallan a continuación:

- Finalidad de la solicitud: Instalación de caseta.
- Características de la ocupación: Ocupación parcial de 7 m² del monte público.
- Solicitante: Electrónica Martínez de Cartagena, S.L.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el expediente en la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Granada (calle Marqués de la Ensenada, 1-5.ª pl.), invi-